

OFFSETEC S.A.

1669

Quito, 27 de marzo de 1998

Señor
Gabriel Botero O'Byrne
Ciudad

Por medio de la presente me es grato comunicarle, que la Junta de Accionistas de Offsetec S.A., en sesión celebrada el día jueves 26 de marzo de 1998, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía por el período de un año a partir de la fecha indicada.

De conformidad con el estatuto social, corresponde al Presidente la facultad de reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal y en consecuencia representar a la Compañía, legal, judicial y extrajudicialmente.

OFFSETEC S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de este Cantón de Quito, Dr. José Vicente Troya J., el veinte y seis de Febrero de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de julio de 1976, bajo el Nro. 9629 y reformados sus estatutos mediante escritura pública de fecha veinte y uno de agosto de 1987 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan del Pozo Castrillón, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 149, tomo 19, el 20 de Octubre de 1987, incrementado su capital y reformado sus estatutos con Escritura Pública de fecha 28 de junio de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo de ese Cantón Dr. Juan del Pozo e inscrito en el Registro Mercantil el 8 de Agosto de 1988 bajo en Nro. 144, tomo 20 y ampliado su objeto social con Escritura Pública del 4 de Marzo de 1991, ante el Notario Primero, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Abril de 1991 bajo el Nro. 063, tomo 23.

Muy atentamente,



Carlos Gensini
Secretario

RAZÓN ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de Presidente de Offsetec S.A. en esta misma fecha. Tengo la residencia en la Ciudad de Cali - Colombia.



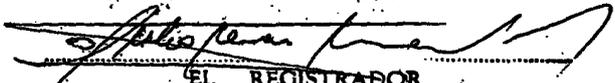
Gabriel Botero O'Byrne
Pasaporte Nro. 14449567

Carlos Gabriel Botero O'Byrne

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N^o 3078 del Registro de Nombramientos Tomo 129

Quito, a 25 MAYO 1998

REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

